



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVAS  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVAS**

*V Congreso Nacional de  
Investigación Educativa 2010  
“Estado actual de la Investigación Educativa”*

27 y 28 de Mayo de 2010

## *V Congreso Nacional de Investigación Educativa 2010* *“Estado actual de la Investigación Educativa”*

### **DATOS GENERALES**

**Título del Proyecto:** *“V Congreso Nacional de Investigación Educativa”*

**Institución responsable:** Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

**Unidad Académica Responsable:** Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

**Corresponsables:** Instituto de Investigación y Evaluación Educativas (INIEED)  
*Ramón Ulises Salgado*  
Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE)  
*Elma Barahona Henry*  
Dirección de Estudios de Postgrado (DPG)  
*Jenny Margoth Zelaya*

**Unidades Académicas participantes:**

Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS)  
*David Avelar*

Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)  
*Gustavo Adolfo Cerrato*

Facultad de Ciencia y Tecnología (FACYT)  
*Nelly Marina Maradiaga*

Facultad de Humanidades (FAHU)  
*Celfa Bueso*

**Gestión del Proyecto:** Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP)

**Comité de Preparación**

*Truman Membreño*

*Elma Barahona*

*Ramón Ulises Salgado*

*René Noé*

*Lenín Banegas*

*Claudia Álvarez Pavón*

### **Comité Organizador/ Propaganda y patrocinio**

- *Sonia Güity*
- *Magdalena Nazar*
- *Geoconda Hurst*
- *Hilda Lino*
- *Ramón Salgado*
- *Alma Pineda*
- *Dania María Orellana*
- *Marlon Alexander Medina*
- *María Eugenia Mondragón*
- *Lenin Banegas*
- *René A. Noé*
- *Nahúm Valladares*

### **Comité Científico**

*Especialistas de la VRIP CIIE, DPG, INIEED, FACYT, FAHU*

### **Publicaciones**

*Héctor Becerra*

### **Ceremonial y Protocolo**

*Carlos Brune*

### **Apoyo logístico y secretarial**

*Jorge Miranda*

*Miguel Edgardo Moncada*

*Ana Gloria Aguilera*

*Claudia Álvarez*

### **Administración y Presupuesto**

*Truman Membreño*

*René A. Noé*

*Ana María Flores Larios*

**Dirección:** Campus Sede Central de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Tegucigalpa, M. D. C. Colonia Las Colinas, calle El Dorado, frente a Mall Plaza Miraflores. Edificio No.7, segundo piso.

Direcciones Electrónicas

[www.upnfm.edu.hn/vrip.php](http://www.upnfm.edu.hn/vrip.php)

[bitelio.t@gmail.com](mailto:bitelio.t@gmail.com)

[renenoe@gmail.com](mailto:renenoe@gmail.com)

[alvarezpavon@yahoo.com](mailto:alvarezpavon@yahoo.com)

Teléfono

Tel/Fax: (504) 235-7825

## **INSTITUCIÓN PROPONENTE**

La Institución proponente y gestora del “V Congreso Nacional de Investigación Educativa” es la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), legalmente constituida en Honduras, miembro del Consejo de educación superior en Honduras e integrante del Consejo superior de universidades de Centro América (CSUCA), a través de la Vicerrectoría de investigación y postgrado (VRIP).

## **INSTITUCIONES COLABORADORAS**

La UPNFM, a través de la Dirección de Cooperación Externa, mantiene vínculos con instituciones de cooperación internacional de Estados Unidos, Latinoamérica y Europa. Por medio de estas instituciones se gestionará en primer lugar, la participación de especialistas reconocidos en el campo de la investigación educativa, que den realce a este V Congreso Nacional de Investigación Educativa.

LA UPNFM también mantiene vínculos, a nivel nacional, con universidades públicas y privadas, la Secretaría de Educación y Colegios Profesionales de Educación; asimismo, mantiene estrechas relaciones de cooperación con medios de comunicación como la Televisora Educativa Nacional (TEN10), lo cual garantiza una amplia cobertura del Congreso. De la misma forma, se solicitará a estas instituciones, diferentes tipos de patrocinios para la puesta en marcha, ejecución y culminación de este magno congreso.

## **EL TEMA DE LA INVESTIGACIÓN: UNA REFLEXIÓN ACERTADA**

*Tomado de La Investigación de la Universidad, un deber irrenunciable. Artículo de Rafael Lucio Gil (febrero 2008)*

Aunque la historia e identidad de la universidad muestran sus tres funciones tradicionales, docencia, investigación y extensión, la práctica actual, en el país, tiene sus luces y sombras. Mientras las universidades públicas han venido

desarrollando la investigación, las privadas, por lo general, no han mostrado interés en ella. No obstante, este interés mostrado en el ámbito público para aportar al país conocimiento, desarrollar cultura, nuevas ideas y soluciones a los problemas sociales, científicos y tecnológicos, lo cierto es que, aún, es amplia la brecha entre el discurso de buenas intenciones y la práctica investigativa. Esto ha provocado que esta tarea sustantiva sea dejada a la discrecionalidad de los académicos más intrépidos, preparados y motivados, los que remontan grandes obstáculos para lograr investigar. A ello concurren, entre otros factores, la poca disponibilidad de recursos, la falta de políticas y normativas claras, como las que existen para la docencia, y la ausencia de un escalafón que reconozca el trabajo investigativo y las contribuciones científicas, humanísticas y culturales.

En este proceso de altos y bajos se aprecia que mientras algunas universidades avanzan perfilando políticas claras de investigación, normando y requiriendo resultados a los investigadores, o construyendo agendas concertadas de investigación, otras estarían retrocediendo al establecer normativas que sólo reconocen la labor de la docencia, obviando la vocación investigativa, argumentando razones económicas. Tal política amplía, aún más, la brecha entre el discurso investigativo y la realidad, y afecta profundamente la calidad de la educación y al país. Lo cierto es que traicionar esta función consustancial alienta la reproducción del esquema escolar en la Universidad, desprotegiendo la docencia de la riqueza que le aporta la investigación y condenándola a propiciar un modelo exógeno de desarrollo de país no sostenible.

La Cumbre Mundial de la Educación Superior (París, 1998), en su artículo 1 reafirma esta misión como la mejor manera de contribuir al desarrollo del país, al “promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación”, “comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas”. En el artículo 5 mandata “promover el saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades, y la difusión de sus resultados”, convencida de que “promover el progreso del conocimiento mediante la investigación es una función esencial de la universidad...a fin de fomentar y reforzar la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad”. Además establece que “las

instituciones deberán velar para que todos los miembros de la comunidad académica que realizan investigaciones reciban formación, recursos y apoyo suficientes". Añade, en otros apartados, que "se debería incrementar la investigación en todas las disciplinas, comprendidas las ciencias sociales y humanas, las ciencias de la educación, la ingeniería, las ciencias naturales, las matemáticas, la informática y las artes"...Llama a "garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza".

La Cumbre de la Ciencia y el uso del Conocimiento(Budapest, 1999) llama la atención afirmando que "la investigación científica y sus aplicaciones pueden ser de gran beneficio para el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible, comprendida la mitigación de la pobreza...", a la vez que reconoce que "la investigación científica es una fuerza motriz fundamental en el campo de la salud y la protección social, y que una mayor utilización del saber científico podría mejorar considerablemente la salud de la humanidad".

Finalmente, en la Cumbre de Unesco sobre Responsabilidades, Deberes y Obligaciones del Docente Universitario(1997) también reconoce que "el personal docente tiene derecho a llevar a cabo sin interferencias ni restricción alguna su labor de investigación, de acuerdo con su responsabilidad profesional y con sujeción a los principios profesionales nacional e internacionalmente reconocidos de rigor científico"; "tiene derecho a realizar actividades profesionales al margen de su empleo, en particular las que mejoran sus capacidades profesionales o permiten la aplicación de sus conocimientos a los problemas de la comunidad"; "la libertad de enseñanza debe ser compatible con la obligación del investigador de basar su labor en una búsqueda honrada de la verdad", añade también que "la enseñanza, la investigación y la labor intelectual del profesorado deben realizarse de pleno acuerdo con las normas éticas y profesionales", además de "basar sus investigaciones y su labor intelectual en una búsqueda honrada del saber", "velar por que la investigación se realice de acuerdo con la legislación y los reglamentos del Estado en que se lleve a cabo, así como que "la evaluación y estimación de la labor de su personal docente forme parte integrante de los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación".

## ANTECEDENTES

Desde las consideraciones anteriores y bajo la premisa de que toda Institución de Educación Superior tiene la misión de ejercer docencia, investigación y extensión. La investigación científica es una función y a la vez una responsabilidad del docente, establecido en la Ley de Educación Superior de Honduras.

La Investigación permite nutrir la docencia universitaria y el mejoramiento cualitativo de la práctica de los docentes en su entorno pedagógico y la proyección a la comunidad universitaria en particular y la sociedad en general.

El proceso de investigación científica comienza con la formulación de las ideas de investigación, el diseño, desarrollo y conducción de los proyectos de investigación y finaliza con la elaboración de los informes de investigación, en los formatos establecidos, según se trate de presentaciones en contextos académicos (Congresos, Seminarios, Ponencias, Talleres, Conferencias y Lecturas de Tesis), o para el ámbito no académico (Revistas, Artículos, Ensayos, entre otros).

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), desde 1956, ha consolidado una amplia tradición en investigación, enfocada al ámbito educativo. Para ello cuenta con unidades especializadas para la promoción, conducción y divulgación de estas actividades, las cuales son coordinadas y dirigidas desde la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP). Entre dichas unidades podemos mencionar el Centro de Innovación e Investigación Educativas (CIIE), el Instituto de Investigación y Evaluación Educativas (INIEE) y la Dirección de Postgrado (DGP).

Es así como la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su afán tesonero por el desarrollo de la investigación científica en el campo de la educación, diseñó y creó el Fondo de Apoyo a la Investigación, esta estrategia permite el financiamiento parcial o total de proyectos de investigación y a través de ella se ha logrado que investigadores de distintos niveles y grados de experiencia, lleven a cabo proyectos de investigación, tanto dentro de la Universidad, como en el Sistema Educativo Nacional. Estas investigaciones son

susceptibles de ser replicadas en otras disciplinas y espacios pedagógicos y culturales contando con las facilidades para la publicación de las mismas en revistas institucionales, como la “Revista de Investigación y Postgrado”, que actualmente edita la VRIP, u otras revistas indexadas. Gestiona también la oportunidad de publicación de tales estudios en revistas internacionalmente acreditadas.

El Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE), creado en 1959, es la unidad académica adscrita a la VRIP encargada de servir como centro de investigación para las prácticas pedagógicas, metodológicas y de innovación que los estudiantes de pregrado deben realizar en el marco de su *práctica profesional* con estudiantes de Educación Pre-básica (0 grado), Educación Básica (1-9 grados) y Educación Secundaria (10-12 grados).

En este centro, se llevan a cabo investigaciones cuyo insumo lo constituyen los docentes y sus estudiantes quienes trabajan arduamente en aras del desarrollo e innovación educativa en cada nivel, sustentado en investigaciones rigurosas que puedan ser implementadas o reproducidas en otros centros educativos a nivel nacional.

La Dirección de Postgrado (DPG), unidad académica creada en 1996, adscrita a la VRIP, es la encargada de fomentar, desarrollar y administrar estudios de más alto nivel académico de la UPNFM. A través de esta unidad se fomenta la investigación educativa tanto en los programas de estudios de Maestría como de doctorado. Las investigaciones desarrolladas por estudiantes y profesores de estos programas de estudios de postgrado son publicados internamente en las revistas académicas de dichos programas, o en las revistas especializadas de la universidad

Dentro de la estructura de la VRIP, se encuentra el Instituto de Investigación y Evaluación Educativas (INIEED) creado en el año 2005, en el cual docentes investigadores realizan investigación de alto nivel que responde a estándares internacionales, investigación contratada, investigación sobre temas asignados y de prioridad para la UPNFM. Asimismo, el Instituto es gestor y promotor de la investigación al interior de la UPNFM y se ha convertido, por decisión

institucional, en “El observatorio de la educación nacional en Honduras”. El Instituto publica periódicamente los resultados de sus investigaciones a través de diferentes medios, especialmente su revista “Paradigma” y la “Revista de Investigación y Postgrado” que publica la Vice Rectoría de Investigación y Postgrado, conjuntamente con la Dirección de Postgrado.

Es así como la UPNFM, ofrece, en forma periódica a la comunidad educativa nacional e internacional interesada en la temática de la investigación educativa, el resultado de las investigaciones que realizan docentes y estudiantes de esta institución. Actualmente, la VRIP está impulsando el V Congreso nacional de investigación educativa, actividad que se llevará a cabo en el campus central de la UPNFM, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y en el cual esperamos contar con más de treinta y cinco ponencias de investigaciones realizadas, tanto por investigadores de esta Universidad, como investigaciones conducidas por investigadores de otras instituciones educativas. De igual manera se brindarán conferencias sobre la temática de este congreso, impartidas por expertos de renombre en el campo de la investigación educativa internacional.

## **PROPÓSITO**

El propósito del V Congreso Nacional de Investigación Educativa, es conocer y analizar el estado actual de la investigación educativa en América Latina y reflexionar sobre los avances que en materia de investigación educativa desarrolla institucionalmente, la UPNFM y otras instituciones de nivel superior u otro, con las que mantiene vínculos. Lo anterior nos permitirá compartir experiencias con los investigadores nacionales y de la región centroamericana cuyos trabajos de investigación, particularmente en investigación educativa permitan fomentar el interés por la investigación educativa de gran beneficio para el desarrollo educativo del país.

## **OBJETIVOS GENERALES**

1. Analizar y reflexionar sobre el estado del arte de la investigación educativa de distinta procedencia institucional y las expectativas de la misma en la UPNFM que permitan fortalecer las capacidades nacionales al respecto.
- 2.
3. Constituir redes de trabajo académico por áreas investigativas, que crucen y articulen horizontes conceptuales y lógicas de investigación en torno a temáticas referidas a cada campo de especialización.
4. Dar a conocer a la comunidad académica universitaria nacional e internacional el estado actual de la investigación educativa en América Latina y las expectativas de su desarrollo, en contraste con la investigación educativa nacional y regional.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Indagar sobre las tendencias en investigación educativa en la Región y en América Latina.
2. Compartir los principales hallazgos y resultados de la investigación educativa realizada en Honduras y en la región centroamericana.
3. Ilustrar a la comunidad universitaria sobre las políticas y prioridades de investigación en los países del CSUCA surgidas del presente congreso.
4. Socializar con la comunidad universitaria las prioridades para el desarrollo de la investigación educativa en la UPNFM y el papel del Sistema Universitario de Investigación y su proyección a nivel nacional y Centroamericano.
5. Generar espacios de intercambio científico y de reflexión sobre temas relacionados con la investigación educativa a través de mesas de trabajo y talleres diversos.

6. Sistematizar la experiencia del V Congreso de investigación educativa en una memoria que retome la síntesis de los trabajos presentados.

7. Redactar un documento que refleje los hallazgos, conclusiones y recomendaciones originadas en los talleres, trabajos de grupo, mesas de discusión, y otros documentos útiles para este propósito que ayuden a definir las políticas de investigación referidas en el numeral 4 de este documento.

8. Incentivar a la comunidad universitaria en general para comprometerse con el desarrollo de la investigación científica, académica y técnica que fortalezca esta función sustantiva de la Universidad, en el sentido amplio de su palabra.

## **METODOLOGÍA**

Para el logro de los objetivos del Congreso, se propone desarrollar las siguientes actividades:

### ***Promoción del V Congreso Nacional***

Convocatoria e invitación a investigadores nacionales e internacionales para que inscriban sus trabajos de investigación ante el Comité científico de preparación del Congreso de la UPNF. Éste comité realizará una valoración de los trabajos en términos de la validez y pertinencia de los mismos, en función del propósito y objetivos del congreso.

### ***Registro de Participantes (Investigadores, ponentes, presentadores, Profesores, Estudiantes)***

#### Requisitos para presentadores individuales o equipos de investigación:

- Los investigadores interesados en presentar sus trabajos de investigación deberán presentar ante el Comité de Preparación del “V Congreso de Investigación Educativa 2009” lo siguiente:
- Hoja de vida resumida del Investigador principal y de los integrantes de su equipo si este fuera el caso.
- Formulario de registro de Investigación que se le provea.

- Presentación de la investigación en formato papel, digital MS-Word 98-2003 y diapositivas en formato MS-PowerPoint, Show o Flash.
- Firma autorización para la publicación de la ponencia y el resumen de la investigación para ser incluido en la Memoria del “V Congreso Nacional de Investigación Educativa 2009” de la UPNFM.

Requisitos para profesores participantes:

- Pago del derecho de inscripción
- Llenar un formulario de información general

Requisitos para estudiantes:

- Pago del derecho de inscripción
- Llenar un formulario de información general

*Fechas para el envío de propuestas:*

- Viernes 11 de septiembre de 2009: Entrega de una primera versión resumida (para retroalimentación)
- Miércoles 30 de septiembre de 2009: Entrega de la versión final resumida (con la incorporación de recomendaciones)
- Jueves 8 de octubre: Entrega de una presentación en formato papel, digital, PowerPoint, Show y/o Flash.

*Fechas para el registro de participantes*

- Investigadores y equipos de investigadores ponentes  
Del lunes 31 de agosto al Viernes 4 de septiembre del 2009
- Investigadores y equipos de investigadores no ponentes  
Del lunes 7 al Viernes 11 de septiembre del 2009
- Docentes, estudiantes y público interesados  
Del lunes 21 al viernes 25 de septiembre del 2009

Para garantizar una amplia participación en el V Congreso Nacional de Investigación Educativa, se realizará una convocatoria tanto al interior como exterior de la UPNFM utilizando medios impresos (boletines, trípticos, afiches) publicidad audiovisual (anuncios en radio, televisión y dentro del sitio o página web de la UPNFM).

### ***Apoyo logístico a los participantes.***

Se garantizará la comodidad de los participantes en los espacios físicos utilizados para la realización del congreso, se dispondrá de equipo audiovisual para las presentaciones y de grabación para los aportes y reflexiones de los participantes, así como del apoyo de personal técnico que pueda asistir en caso de cualquier necesidad.

La elaboración de la Memoria del “V Congreso Nacional de Investigación Educativa 2009” estará a cargo del Comité organizador.

### ***Exposición y Presentación de trabajos.***

- Conferencia Magna (a cargo de un investigador internacional invitado);
- Ponencias sobre proyectos de investigación (metodología y los principales hallazgos);
- Mesas de Trabajo y Talleres;
- Presentación de Posters.
- Foros de discusión y asambleas plenarias.

### ***Difusión académica y científica de resultados.***

Se dispondrá de la Memoria “V Encuentro Nacional de Investigación Educativa 2009” en formato impreso. También se dispondrá de un boletín electrónico que será ofrecido a los participantes. Posterior al desarrollo de las actividades programadas, se dispondrá de una edición especializada del Congreso, para ello se documentará la Relatoría con documentos, participaciones y reflexiones surgidas en las mesas de trabajo, foros de discusión y asambleas, contendrá la selección de las mejores ponencias desarrolladas en el Congreso, éstas serán revisadas y depuradas por sus autores para su edición, el proceso de diagramación, ilustración, e impresión de los documentos finales.

### ***Resultados Esperados***

Como resultados de esta actividad académico-científico se espera lo siguiente:

- Difusión de al menos 35 resúmenes de investigación y de la información sistematizada de las mesas de trabajo, los talleres, foros de discusión y otros.

- Participación activa de alrededor de 100 docentes investigadores (ponentes y asistentes), tanto de la UPNFM como de la región Centroamericana.
- Participación de estudiantes, profesores universitarios, egresados y profesionales de especialidades afines a la temática repropuesta en este Congreso.
- Publicación de la memoria del “V Congreso de Nacional de Investigación Educativa 2009” en la UPNFM.
- Socialización de la normativa, políticas de Investigación, las áreas y grandes temas de investigación de interés para la UPNFM.
- Socialización y promoción de la convocatoria 2010, del Fondo de Apoyo a la Investigación.

## Cronograma de Actividades del V Congreso Nacional de Investigación Educativa 2009

No.	Actividad	Julio				Agosto				Sept.				Oct.		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1.	Organización interna en la VRI. Comités de Preparación, Organización y Difusión															
2.	Diagramación e Impresión de Convocatoria (Afiches, Trifolios)															
3.	Diseño de publicación Radio y Televisión															
4.	Búsqueda de patrocinios y propaganda															
5.	Registro de Investigadores															
6.	Registro de participantes															
7.	Registro de Estudiantes y demás participantes															
8.	Selección de Investigaciones. Diseño de Agenda.															
9.	Selección de espacios físicos para el desarrollo del Congreso															
10.	Levantamiento de material impreso															
11.	Gestión del Protocolo															
12.	Organización y conducción de actividades															
13.	Preparación Memoria del Congreso y edición especial post-Congreso (Relatoría de reflexiones de mesas de discusión, talleres, foros, asambleas y otros)															
14.	Levantamiento de texto, edición, diagramación e ilustración e impresión en boletín electrónico e impreso de la memoria y edición especial post-Congreso.															